



Ayuda a proyectos de investigación en el Departamento de Biología 2024

Convocante: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias UAM

Tipo: Ayudas a la Investigación

Descripción: Apoyar a los grupos de investigación del Departamento de Biología, fomentando la colaboración entre ellos en proyectos de investigación interdisciplinarios y promoviendo la formación investigadora de estudiantes de Grado o Máster que se incorporen a dichos proyectos con el fin de realizar los Trabajos Fin de Grado o Máster.

Periodo de la ayuda: del 01/01/2025 al 31/12/2025

Información y contacto: En la [sección de Investigación](#) de la página Web del Departamento de Biología se podrán consultar los detalles de la convocatoria, tales como plazos, procedimientos de solicitud y documentación necesaria.

Bases de la Convocatoria

1. Objeto de la convocatoria.

Se trata de una acción orientada a apoyar a los grupos de investigación del Departamento de Biología, fomentar la colaboración entre grupos, e impulsar la formación investigadora en el Departamento.

2. Requisitos de los beneficiarios

Ser PDI del Departamento de Biología, con título de Doctor, y con contrato vigente o prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. Dotación, cuantía y duración de las ayudas.

La dotación económica total a esta convocatoria será de 20.000 €, otorgándose un importe máximo de 3.500 € financiables por ayuda, que deberán destinarse a la investigación prevista en la propuesta.

Sólo serán gastos elegibles aquellos encaminados a la investigación, incluidos los gastos derivados de muestreo en campo. Se excluye el material inventariarlo, los gastos de asistencia a congresos, y los gastos derivados de contratación de personal.

La gestión y ejecución de gastos derivados de estas ayudas será llevada a cabo por el Departamento de Biología. No se tramitarán facturas emitidas en el 2025 tras la fecha de cierre económico informada por la Secretaría del Departamento.

Las ayudas se deberán ejecutar entre el 1/01/2025 y el 30/09/2025. En casos excepcionales y justificados, la Dirección del Departamento valorará la ejecución de gastos fuera del plazo estipulado, siempre dentro del ejercicio económico del año 2025.

4. Solicitudes y plazos de presentación.

La solicitud se formalizará enviando la documentación en formato electrónico a la Dirección del Departamento (vía email a laura.torroja@uam.es) entre la fecha de publicación de esta convocatoria **hasta el 1 de diciembre de 2025.**

Cada investigador PDI del Departamento de Biología solo podrá participar en una única solicitud, bien como IP, o como miembro de equipo y no deberá estar asociado, ni como IP ni como miembro de equipo, a proyectos de investigación con financiación vigente o aprobada a fecha 1/1/2025.

Los beneficiarios de las Ayudas 2023 podrán concurrir a las Ayudas 2024 si, y sólo si, justifican su concurrencia como IP durante el año 2024, a convocatorias competitivas de Investigación de planes de la Comunidad de Madrid, nacionales y/o internacionales.

Las solicitudes se ajustarán a los modelos que se adjuntan a estas bases y que se encuentra en la sección de investigación de la página web del Departamento de Biología, e incluirá la siguiente documentación:

- ✓ Impreso de solicitud, según modelo de la convocatoria
- ✓ Descripción del Proyecto, según modelo de la convocatoria
- ✓ Presupuesto, según modelo de la convocatoria

En caso de proponer un Trabajo Fin de Grado o Máster vinculado al proyecto, se especificarán los objetivos y las actividades que desarrollará el estudiante.

La propuesta deberá además incluir un presupuesto detallado, que no será superior a 3.500 €.

Los proyectos que se acojan a alguno de los supuestos recogidos en la legislación regulada por el CEI-UAM, como órgano habilitado por la Comunidad de Madrid para la evaluación de proyectos de investigación conforme a lo establecido en art. 43 del RD 53/2013 sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, deberán rellenar el [formulario correspondiente](#).

Caso de ser concedido el proyecto, el CEI-UAM deberá aprobar la solicitud como requisito previo a la ejecución de la partida presupuestaria.

5. Criterios de concesión y resolución de la convocatoria.

La Comisión de Investigación del Departamento de Biología en colaboración con la Directiva del Departamento evaluará las solicitudes entregadas en tiempo y forma, y resolverán el

listado de proyectos seleccionados en un plazo máximo de tres semanas posteriores al cierre de convocatoria.

1. Hasta 3 puntos: viabilidad de las actividades propuestas en tiempo y forma de acuerdo a esta convocatoria.
2. Hasta 3 puntos: justificación razonada de la mejora que la concesión de este proyecto implicará en la competitividad investigadora del solicitante. En este apartado también se valorará la justificación de la relevancia e innovación del proyecto, y la viabilidad de patentabilidad del proyecto de investigación, si procede.
3. Hasta 2 puntos: carácter interdisciplinar de la propuesta. Se valorarán positivamente aquellos proyectos que impliquen colaboración entre varias Comisiones Docentes.
4. Hasta 2 puntos: capacidad formativa del proyecto para estudiantes de Grado o Máster. Se valorarán positivamente aquellos proyectos que se comprometan a dirigir Trabajos Fin de Grado o Máster de estudiantes matriculados en alguna de las titulaciones que imparten los profesores del Departamento de Biología.

6. Condiciones propias de la convocatoria

El solicitante se comprometerá a concurrir a próximas convocatorias competitivas de Investigación nacionales y/o internacionales.

En el caso de ofertar un TFG o TFM dentro de este proyecto de investigación, el solicitante que reciba la ayuda se compromete a informar a la Dirección del Departamento sobre el nombre del estudiante que realizará el TFG o TFM asociado al proyecto financiado, y de la titulación en la que esté matriculado.

Los beneficiarios de las Ayudas 2024 no podrán concurrir a las Ayudas 2025, salvo que demuestren su participación como IP en convocatorias de investigación competitivas de la Comunidad de Madrid, nacionales y/o internacionales, durante el año 2025.

Los beneficiarios de la ayuda se comprometen a elaborar un informe final de proyecto. Dicho informe deberá incluir las referencias de las solicitudes competitivas en las que el solicitante ha concurrido durante la duración de la ayuda. En caso de no justificar el haber concurrido a convocatorias de financiación no se permitirá solicitar de nuevo las ayudas de Departamento durante dos convocatorias.

A cada ayuda concedida se le asignará un código de proyecto. Los beneficiarios se comprometen a citar la fuente de financiación en la difusión de resultados.

Esta Convocatoria ha sido aprobada por la Comisión de Investigación del Departamento de Biología el 15 de octubre de 2024.

Rocío Gómez Lencero
Directora del Departamento de Biología

ANEXOS

Ayuda a la Investigación en el Departamento de Biología

SOLICITUD

Solicitante:

Nombre:

Dirección correo electrónico:

Teléfono:

Título del Proyecto:

Project Title:

Otros Integrantes del Proyecto y Comisiones Docentes involucradas:

Nombre:	Responsabilidad en el proyecto:	Comisión Docente	¿Ha participado recientemente en un proyecto financiado?	Tipo de participación	Fecha de finalización del proyecto
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

Añadir filas si es necesario

Fomento de la formación de estudiantes (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	No aplica
<input type="checkbox"/>	Compromiso de Dirección de un Trabajo Fin de Grado Titulación/es en las que se oferta: Nombre y apellidos del estudiante, si existe ya acuerdo:
<input type="checkbox"/>	Compromiso de Dirección de un Trabajo Fin de Máster Titulación/es en las que se oferta: Nombre y apellidos del estudiante, si existe ya acuerdo:

Justificación de la necesidad de obtener esta financiación (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Nunca he ejercido como IP previamente y no dispongo de financiación habiendo participado en convocatorias competitivas recientes. Indicar una referencia y convocatoria de al menos una solicitud denegada:
<input type="checkbox"/>	He sido IP previamente pero no dispongo de financiación vigente, habiendo participado en convocatorias competitivas recientes. Indicar una referencia y convocatoria de al menos una solicitud denegada:
<input type="checkbox"/>	No dispongo de financiación. El solicitante se ha reincorporado a la investigación después de un periodo sin investigación de más de dos años, o no cumple/cumplía los requisitos para solicitar proyectos de investigación en convocatorias competitivas.
<input type="checkbox"/>	Dispongo actualmente de financiación, pero los objetivos que se incluyen en esta solicitud no son justificables en el ámbito del proyecto de investigación vigente. Indicar la referencia del proyecto de investigación en vigor: Justificación:
<input type="checkbox"/>	En el equipo de investigación hay un estudiante de doctorado con la Tesis en curso, pero el grupo carece de financiación vigente durante este año.
<input type="checkbox"/>	Otras razones. Justificar brevemente

Presupuesto total solicitado

--

Otras observaciones que se deseen hacer constar en esta solicitud (máximo 100 palabras)

En Cantoblanco, a----- de -----de 202_

Fdo *: Solicitante

* El solicitante, con su firma, y a todos los efectos, declara la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud.

Ayuda a la Investigación en el Departamento de Biología

Descripción del Proyecto

Solicitante:

Título del Proyecto:

Resumen (máximo 350 palabras)

Antecedentes sobre el tema (máximo una hoja)

Hipótesis y Objetivos (máximo media hoja)

Metodología (máximo una hoja)

Plan de trabajo y asignación de tareas. Justificación de la interdisciplinariedad, si procede (máximo 1 hoja)

Plan formativo del estudiante TFG o TFM, si procede (máximo media hoja)

Resultados esperados (máximo una hoja)

Justificación de la necesidad de financiación y de la mejora que la concesión de este proyecto implicará en la competitividad investigadora del solicitante (máximo una hoja)

Este formulario ha de ser rellenado con fuente Arial/Calibri/Cambria/Times New Roman en tamaño 10-12

La extensión de los apartados no incluye bibliografía

En Cantoblanco, a----- de -----de 202_

Fdo *:

Solicitante

*, El solicitante, con su firma, y a todos los efectos, declara la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud.